

## ACLARACIÓN ACTA DE CIERRE PROCESO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE SUS REPRESENTANTES Y SUPLENTE QUE VAN HACER PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CAS PARA EL PERÍODO 2020-2023.

Se hace necesario aclarar el acta de cierre del proceso de recepción de documentos presentados por las entidades sin ánimo de lucro, para la elección de sus representantes y suplentes al Consejo Directivo de la CAS del día 20 de septiembre de 2019, hora 6:02 p.m, toda vez que por un error involuntario al momento de su elaboración se omitió relacionar los documentos pertenecientes a la entidad sin ánimo de lucro Acueducto Regional Cooperativo EL COMÚN ACUASCOOP LTDA Empresa de servicios públicos ESP., los mismos fueron entregados en la Secretaría General el día 20 de septiembre de 2019 a la hora 3:59 p.m, como puede constatarse en el formato de inscripción y el registro de ingreso a la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, por parte de la señora ALIX VELASQUEZ MUÑOZ quien fue la persona que entrego a la hora 3:07 p.m y firmo la entrega de dichos documentos.

Por lo tanto, mediante la presente acta se aclara que las Entidades sin ánimo de lucro participantes son las siguientes:

1. Corporación Ambiental y social de Santander CORPOSANTANDER, Folios 17.
2. Corporación Emprender en PRO del crecimiento y desarrollo familiar y social CEDFAC. Folios 9
3. Cabildo verde del Municipio de Socorro. Folios 9
4. Asociación Aguaspar. Folios 38
5. Vita orbi. Folios 8
6. Asociación de mujeres rurales de la vereda cañaveral bajo del Municipio de San Gil. Folios 63
7. Asociación de vivienda campestre VILLA CAMPESTRE. Folios 7
8. Asociación colombiana de proyectos ambientales y de manejo de residuos sólidos PROAMRESOL. Folios 13
9. Cooperativa multiactiva para el desarrollo sostenible del paramo el almorzadero COOMULDESPA. Folios 11
10. Corporación oriente verde. Folios 8
11. Corporación servicios de acueducto y alcantarillado de la vereda Bejaranas mata de guadua Municipio de San Gil. Folios 7
12. Recicladores de Vélez Empresa asociativa de trabajo RECIVEL. Folios 8
13. Asociación multiservicios ECOAZUL. Folios 105
14. Corporación para el manejo y conservación del medio ambiente y los recursos naturales CORPOAGRO. Folios 249
15. Asociación guardianes del futuro. Folios 12
16. Cooperativa de trabajo asociado EPSGRO, los comuneros. Folios 69
17. Cooperativa de trabajo asociado de microempresarios de San Vicente de Chucuri MIPYMES. Folios 7
18. Cooperativa de trabajo asociado de producción comercialización y prestación de servicios ELCON CTA. Folios 16
19. Asociación de suscriptores del acueducto rural el Guamito vereda cañaveral bajo del Municipio de San Gil. Folios 8
20. Cooperativa de trabajo asociado de producción comercialización y prestación de servicios COOPLABORAL C.TA. 11 folios
21. Fundación de Santander FUNDASANDER. Folios 09



22. Empresa asociativa de trabajo servicios de manejo integral de residuos sólidos SERVIMIR. Folios 07
23. Corporación grupo ecológico la serranía. Folios 13
24. Corporación de servicios del acueducto de Barroblanco Municipio de Confines. Folios 10
25. Corporación para el desarrollo integral de Santander CIDESAN. Folios 24
26. Fundación para la producción agropecuaria Tropical sostenible Capitulo Colombia . folios 08
27. Asociaciónsantanderena de administradores para los recursos naturales ASARENA. Folios 40
28. Fundación GAIA. Folios 50
29. Corporación de ingenieros amigos del medio ambiente CORIAMA. Folios 8
30. Corporación ECA ONG. Folios 12
31. Cooperativa de trabajo asociado soluciones construir CTA. Folios 11
32. Corporación para el desarrollo empresarial CORPODEMP. Folios 38
33. Corporación para el desarrollo ambiental colombiano CORDEAM. RADICADO CAS 80.30.18093.2019
34. Cabildo verde Sabana de Torres. RADICADO CAS 80.30.17958.2019
35. Asociación de pescadores artesanales pequeños mineros y agricultores del centro poblado de provincia y sectores aledaños al área de influencia a lo largo del rio Lebrija. RADICADO CAS 80.30.18124.2019
36. Acueducto Regional Cooperativo EL COMÚN ACUASCOOP LTDA Empresa de servicios públicos ESP. Folios 13

La presente aclaración se firma a los siete (7) días del mes de octubre de 2019.

**JAIRO JAIMES YAÑEZ**  
Secretario General CAS





# REGISTRO ENTRADA DE VISITANTES

Código: F-PGL-028  
Versión: 04  
Página 1 de 1  
Fecha de Aprobación: 11/12/2018

D	M	A	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	OFIC. A LA QUE SE DIRIGE	EPS A LA QUE ESTA AFILIADO	RH	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA	A FIRMO CONOCER EL ESQUEMA DE SEGURIDAD
			Robsonmiato	9102024	RG	N. EPS	OT	2:20	2:40	[Firma]	
20	07	2019	Carmin Suarez	91035119	Control Distrib	Santitas	A-	2:26	18:05	[Firma]	
20	09	2019	Leonor Arias	43529395	Micocin general	Sura	OT	2:27	17:11	[Firma]	
20	09	2019	Diego Hilerz Mendez	4846276	EG	N. EPS	OT	3:05	17:40	[Firma]	
20	09	2019	Wendy Karina	8001078	RG	N. EPS	A+	3:05	18:50	[Firma]	
20	09	2019	Araceli Nolasco	110004884	Banco 2	Santitas	O-	3:05	18:05	[Firma]	
20	09	2019	Alisa Velazquez	34889051	Banco 2	N. EPS	A-	3:07	17:10	[Firma]	
20	09	2019	Nicole Calderon	69521427	EG	ASOLD	OT	3:15	4:21	[Firma]	
20	09	2019	Ana Cecilia Nolasco	10952226	Rodcar	Medinas	A+	3:20	4:31	[Firma]	
			Hugo Buenahora	91290244	D. SA	Santitas	PD	3:20	4:50	[Firma]	
			María Wonduraga	C3491183	Redicem	-	-	-	-	[Firma]	
			Carlo P. Ordona	33998904	R. P. SO	Medinas	OT	3:42	4:11	[Firma]	
			COGNETI VARELA SIMON	91390522	1 PNA	OME ED	OT	3:43	4:20	[Firma]	

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que la entidad lleve el control de ingreso a las instalaciones, capture imágenes a través de video vigilancia con fines de seguridad, tome medidas en caso de emergencia, adelante trámites entre autoridades y demás requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS cumpla sus deberes establecidos en el evento de privacidad publicada en <http://cas.gov.co> al cual usted ha dado su consentimiento en el momento de su inscripción. Como titular de la información tiene derecho conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar la cancelación de su información y el ejercicio de los demás derechos contemplados en la Ley 1712 de 2014. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, ubicada en la Carrera 2 No. 906, San Gil, Santander PBX (57) 77-258000 Ext.: 1000, correo electrónico: [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co).